



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: "Diplomado Odontopediatría"

DECRETO N° 0969 / VALLENAR, 26 ENE. 2016

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Gmail Programa Diplomado Odontopediatría.
4. Solicitud permiso Capacitación funcionaria Viviana Cortés Flores.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Autorizase permiso a funcionario que se indica para asistir a la ciudad de Santiago con el fin de asistir a "Última Sesión Diplomado Odontopediatría", a realizarse el 06 de Enero de 2016:
➤ Doña Viviana Cortés Flores Odontóloga
2. Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.
3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



[Firma]
NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Encargada Recursos Humanos Dpto. Salud Municipal
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/VJM/vmd